República Argentina

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE LA CIUDAD AUTONOMA

DE BUENOS AIRES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión del 5 de Junio de 2014

*Presidencia de la Sesión:*

**Dr. JUAN MANUEL OLMOS**

*Consejeros*

**RICARDO FÉLIX BALDOMAR**

**JUAN SEBASTIÁN DE STEFANO**

**DANIEL FÁBREGAS**

**JORGE ENRIQUEZ**

**ALEJANDRA GARCIA**

**AGUSTINA OLIVERO MAJDALANI**

**JUAN MANUEL OLMOS**

**ALEJANDRA BEATRIZ PETRELLA**

**JOSÉ SÁEZ CAPEL**

**S u m a r i o**

[Resolución de Presidencia 446/14. 4](#_Toc389809374)

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 22 de abril de 2014. 4](#_Toc389809375)

[2) Informes. 5](#_Toc389809376)

[A. Informe de Presidencia. 5](#_Toc389809377)

[B. Informe de consejeros. 5](#_Toc389809378)

[C. Informe de Funcionarios. 5](#_Toc389809379)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes 6](#_Toc389809380)

[3.1) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO 6](#_Toc389809381)

[3.1.1) Actuación N° 11758/14 “Ley de Ética Pública, reglamentación de concurso público de oposición y antecedentes para selección de la autoridad de aplicación”. 6](#_Toc389809382)

[3.1.2) Actuación N° 11922/14 “Proyecto Conjueces”. 6](#_Toc389809383)

[3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 6](#_Toc389809384)

[3.2.1) Actuación N° 21606/13 “Impresión de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para personas no videntes y disminuidas visuales en sistema Braille.” 7](#_Toc389809385)

[3.2.2) Actuación N° 9779/14 “s/Protocolo de Cooperación Cultural, Científica y Pedagógica entre la Universidad de Santiago de Compostela y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 7](#_Toc389809386)

[3.2.3) Actuación N° 9787/14 “s/Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 7](#_Toc389809387)

[3.2.4) Actuación N° 9844/14 “s/Convenio Marco de colaboración entre Un Techo para Argentina Asociación Civil y el Consejo de la Magistratura”. 7](#_Toc389809388)

[3.2.5) Actuación N° 11932/14 “s/Perfiles institucionales en redes sociales”. 7](#_Toc389809389)

[3.2.6) Actuación N° 11402/14 “s/Convenio de Colaboración entre el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos y el Consejo de la Magistratura”. 8](#_Toc389809390)

[3.2.7) Actuación N° 11401/14 “s/Declaración de Interés Institucional del II Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal-La Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires en acción, a 20 años de la Reforma Constitucional de 1994”. 8](#_Toc389809391)

[3.2.8) Actuación N° 5176/14 “s/Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Consejo de la Magistratura”. 8](#_Toc389809392)

[3.3) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN. 8](#_Toc389809393)

[3.3.1) Expediente 278/13-0 “SCD Abeal, Karina s/Denuncia”. 8](#_Toc389809394)

[3.3.2) Expediente 124/14-0 “SCD Fiscal General CABA, Dr. Martín Ocampo s/Denuncia (Act. CM N° 7415/14)”. 8](#_Toc389809395)

[3.3.3) Nota Ministerio Público N° 905/13 “Expediente Depto. Sumarios Ministerio Público Fiscal N° 47/13”. 9](#_Toc389809396)

[3.3.4) Expediente 096/14-0 “SCD Gutiérrez Braun, Javier s/Denuncia”. 9](#_Toc389809397)

[3.4) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 9](#_Toc389809398)

[3.4.1. Actuación N° 7236/14 “s/Baja de Material Bibliográfico”. 9](#_Toc389809399)

[4) Proyectos sin intervención de Comisiones. 9](#_Toc389809400)

[4.1. Proyecto Ley Juicio por Jurados. 9](#_Toc389809401)

[4.2. Actuación N° 12057/14 “s/Proyecto de Reglamentación Transitoria Ley N° 4895 de Ética en el ejercicio de la función Pública”. 10](#_Toc389809402)

[5) Resoluciones de Presidencia para su ratificación 10](#_Toc389809403)

[6) Varios. 10](#_Toc389809404)

[6.1. Feria de invierno. 10](#_Toc389809405)

[6.2. Equiparación de régimen de subrogancias y de turnos. 10](#_Toc389809406)

* *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 del jueves 5 de junio de 2014, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Ricardo Félix Baldomar, Juan Sebastián De Stefano, Jorge Enríquez, Daniel Fábregas, Alejandra García, Agustina Olivero Majdalani, Juan Manuel Olmos, Alejandra Beatriz Petrella y José Sáez Capel; y del doctor Alejandro Rabinovich (administrador general); y de los/as señores/as secretarios/as: doctora Ana Salvatelli (Legal y Técnica) y doctor Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva).*

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Damos comienzo a la sesión plenaria convocada para el día de la fecha.

# Resolución de Presidencia 446/14.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Vamos a alterar el Orden del Día para tratar primero la resolución de Presidencia 446/14, a efectos de ratificar la renuncia del doctor Letner y la incorporación del doctor Sáez Capel, quien integrará las comisiones que ocupaba el doctor Letner.

En consideración la alteración del Orden del Día.

Se vota.

Aprobado.

En consideración la ratificación de la resolución de Presidencia 446/14.

Se vota.

Aprobado.

Se le da la bienvenida al doctor Sáez Capel, y si les parece bien, pasaremos a votar su integración a las comisiones de Disciplina y de Fortalecimiento Institucional.

Se vota.

Aprobado.

¿Quiere decir algo, doctor Sáez Capel?

**Dr. Sáez Capel.-** No, muchas gracias. Ya dije hoy en el cóctel que aprenderé con ustedes.

Estoy muy agradecido por la recepción.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Muchísimas gracias y bienvenido.

# Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 22 de abril de 2014.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En consideración.

Se vota.

Aprobado.

# Informes.

# A. Informe de Presidencia.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** No tengo nada para informar.

# B. Informe de consejeros.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Tiene la palabra la doctora García.

**Dra. García.-** En primer lugar, voy a informar el estado de los concursos que se están llevando a cabo. Respecto del concurso 48 para cubrir tres cargos de juez penal, contravencional y de faltas se acordó con el Jurado fecha para el examen escrito el 24 de junio, a las 15, y se realizará en Beruti. Como dije, se trata del examen escrito, para el que tenemos mayor cantidad de inscriptos y requiere de una logística complicada.

Respecto del concurso 49, asesor de cámara penal en lo contravencional y de faltas, ya se llevaron a cabo los exámenes escritos y orales. Estamos esperando que el Jurado nos envíe las notas, que suponemos que será a principios de la semana próxima. Lo mismo sucede en el caso del defensor de cámara, también estamos esperando las notas; es el concurso 51. Y en cuanto al concurso 50, asesor tutelar de cámara en lo contencioso administrativo y tributario, los jurados ya entregaron los dictámenes de los exámenes, y el 30 de mayo pasado fueron identificados los exámenes escritos.

Para estos concursos, ya hemos fijado fecha para la entrevista personal, que se llevará a cabo el 16, a partir de las 10, y el 17 de junio, a partir de las 13.

En cuanto al último concurso, asesor tutelar de primera instancia en lo penal, contravencional y de faltas, ayer nos reunimos con el Jurado y fijó fecha para el examen escrito el 26 de junio, a las 10. Se tomará acá, en la sede del Consejo de la Magistratura. Esto respecto de los jurados.

Después, les quiero decir a los consejeros que ya recibieron un informe del lanzamiento de la Editorial Jusbaires, en el marco de la Feria del Libro. Aprovecho para felicitar a los integrantes de la editorial por el trabajo que están llevando a cabo y, sobre todo, por el lanzamiento en el marco de la Feria del Libro, donde hablaron el señor presidente y el doctor Zaffaroni.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** A eso voy a agregar que el administrador ha concluido el trámite de firma de la locación para el inmueble que está al lado de la entrada de 530, que estaba en alquiler. A partir de una búsqueda, a través del procedimiento de tasación del Banco Ciudad hemos alquilado el inmueble de Roca 534, donde funcionará la editorial y su salón de exposición y ventas, que es un avance en el proyecto que estamos concretando todos los días.

# C. Informe de Funcionarios.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Tiene la palabra el doctor Enríquez.

**Dr. Enríquez.-** Simplemente, para informar que ayer se firmaron convenios con las universidades de la Marina Mercante, Kennedy y Maimónides, en el marco del convenio de Aula de Juicio.

Además, hemos recibido una nota de ICANA en la que se señala que, en virtud del convenio que se suscribió oportunamente, en los cursos regulares de inglés e inglés jurídico los integrantes del Consejo de la Magistratura van a tener una bonificación en los cursos de un 50 por ciento sobre el valor de los mismos, y también una bonificación de un 30 por ciento sobre el arancel vigente para los trámites de obtención de la visa.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Vamos a pasar a los dictámenes de las comisiones permanentes.

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes

# 3.1) ****COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO****

# 3.1.1) Actuación N° 11758/14 “Ley de Ética Pública, reglamentación de concurso público de oposición y antecedentes para selección de la autoridad de aplicación”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen con las modificaciones propuestas por la consejera doctora Alejandra García.

Se vota.

Aprobado.

# ****3.1.2) Actuación N° 11922/14** “**Proyecto Conjueces”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración según el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# ****3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.****

# ****3.2.1) Actuación N° 21606/13 “Impresión de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para personas no videntes y disminuidas visuales en sistema Braille.”****

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# ****3.2.2) Actuación N° 9779/14 “s/Protocolo de Cooperación Cultural, Científica y Pedagógica entre la Universidad de Santiago de Compostela y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.****

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# ****3.2.3) Actuación N° 9787/14 “s/Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.****

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.4) Actuación N° 9844/14 “s/Convenio Marco de colaboración entre Un Techo para Argentina Asociación Civil y el Consejo de la Magistratura”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.5) Actuación N° 11932/14 “s/Perfiles institucionales en redes sociales”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado según el dictamen de comisión.

# 3.2.6) Actuación N° 11402/14 “s/Convenio de Colaboración entre el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos y el Consejo de la Magistratura”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.7) Actuación N° 11401/14 “s/Declaración de Interés Institucional del II Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal-La Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires en acción, a 20 años de la Reforma Constitucional de 1994”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.8) Actuación N° 5176/14 “s/Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Consejo de la Magistratura”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 3.3) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN.

# 3.3.1) Expediente 278/13-0 “SCD Abeal, Karina s/Denuncia”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Se vota según el dictamen de la comisión.

Aprobado.

# 3.3.2) Expediente 124/14-0 “SCD Fiscal General CABA, Dr. Martín Ocampo s/Denuncia (Act. CM N° 7415/14)”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.3.3) Nota Ministerio Público N° 905/13 “Expediente Depto. Sumarios Ministerio Público Fiscal N° 47/13”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**­- Voy a pedir, señor presidente, que este expediente vuelva a comisión para ampliar la fundamentación.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se vota la vuelta a comisión.

Aprobado.

# 3.3.4) Expediente 096/14-0 “SCD Gutiérrez Braun, Javier s/Denuncia”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**­- En la copia del dictamen que tienen los señores consejeros se deslizó un error material en la página 7. Con la modificación de ese error material solicito su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se vota con la modificación propuesta por el doctor Fábregas.

Aprobado.

# 3.4) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

# 3.4.1. Actuación N° 7236/14 “s/Baja de Material Bibliográfico”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 4) Proyectos sin intervención de Comisiones.

# 

# 4.1. Proyecto Ley Juicio por Jurados.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En consideración la elevación a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del preproyecto de implementación del juicio por jurados en nuestro distrito, según el producto confeccionado por la comisión redactora del proyecto de marras que en su momento votó este plenario.

Este tema no es para consideración de los consejeros, sino solamente la elevación del resultado de esa comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 4.2. Actuación N° 12057/14 “s/Proyecto de Reglamentación Transitoria Ley N° 4895 de Ética en el ejercicio de la función Pública”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En consideración, con las modificaciones propuestas por la doctora García que tienen en conocimiento los señores consejeros.

Se vota.

Aprobado.

# 5) Resoluciones de Presidencia para su ratificación

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En consideración las resoluciones 320/2014, 358/2014, 373/2014, 389/2014, 415/2014, 420/2014, 441/2014, 447/2014 y 448/2014.

Se vota.

Aprobado.

# 6) Varios.

# 

# 6.1. Feria de invierno.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Tiene la palabra el doctor De Stefano.

**Dr. De Stefano.-** Quisiera solicitar que el plenario tratara dos temas. En primer lugar, solicito la aprobación de la feria de invierno en los términos de la acordada 13/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y que la feria se extienda desde el 21 de julio al 1° de agosto de este año.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En consideración la feria del receso de invierno.

Se vota.

Aprobado.

# 6.2. Equiparación de régimen de subrogancias y de turnos.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Continúa en el uso de la palabra el doctor De Stefano.

**Dr. De Stefano.-** En segundo término, solicito que se extienda y se equipare el régimen que rige para los juzgados contenciosos administrativos de la Ciudad al contravencional y de faltas, durante el régimen de la feria.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** ¿En lo referido...?

**Dr. De Stefano.-** En lo referido a pago de subrogancias y turnos.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En consideración.

Se vota.

Aprobado.

Tiene la palabra el doctor Baldomar.

**Dr. Baldomar.-** Dejo constancia de mi voto en contra.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Entonces, se deja constancia del voto negativo del doctor Baldomar.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

* *Son las 19 y 19.*